



MINUTA ENVEJECIMIENTO ACTIVO ENTREVISTA CANAL 13

Antecedentes sociodemográficos de la población mayor en Chile

- Las personas mayores de 60 años en Chile suman 3.843.488, representando el 19,7% de la población total del país, de acuerdo a la Encuesta Casen 2020.
- De ellos, 58% son mujeres y 42% hombres.
- Según proyecciones del INE, en el 2050, las personas mayores alcanzarán el 32% de la población.
- La esperanza de vida al nacer en mujeres es de 83 años y en hombres 79.
- 14,1% de la población mayor presenta algún tipo de dependencia funcional (ya sea leve, moderada o severa). La mayoría no es dependiente, 85,8%; teniendo dependencia leve: el 4,4%; dependencia moderada: 5,5% y dependencia severa: 4,3% (Casen 2017).
- De acuerdo a ENDIDE 2022, las personas mayores autovalentes representan el 78% de la población y el 22% tiene algún grado de dependencia.

Ideas fuerza

- La vejez constituye una oportunidad y es un desafío que debemos enfrentar como país.
- Por eso SENAMA, a través de sus distintos programas, genera espacios y oportunidades de participación social en las personas mayores a lo largo de todo el país, ya sea a través de los diversos dispositivos, tales como Centros Diurnos o Condominios de Viviendas Tuteladas, impulsando capacitaciones y el desarrollo de proyectos autogestionados con Fondos Concursables para las organizaciones, entre otros. Esto nos permite avanzar hacia un envejecimiento digno, activo y saludable, en el marco del respeto a los derechos que debe existir para las personas mayores.
- El trabajo de SENAMA busca llegar a todas las personas mayores, a lo largo y ancho del país, incorporando no solo las necesidades de quienes residen en zonas urbanas, sino que también, las de aquellos que viven en zonas rurales.
- Las personas mayores son un capital social activo, trabajan, consumen, tienen necesidades que satisfacer, participan y son protagonistas de su envejecimiento. Son capaces de desarrollar sus potencialidades y sus talentos y de transmitir su experiencia a las generaciones más jóvenes, aportando a la construcción de una sociedad mejor, más justa y respetuosa.
- La participación social es un mecanismo protector en la vejez, con múltiples beneficios en el ámbito biológico, psicológico y social. Además, contribuye a una mejor salud física y mental.

- Las personas mayores cumplen un rol activo y relevante para nuestra sociedad y es fundamental reconocerlo y generar espacios que nos permitan una mayor inclusión.
- La participación social promueve una mejor calidad de vida, contribuyendo a mejorar el ánimo y la autoestima, ayuda a mantener la autonomía, previene la soledad y fomenta el bienestar emocional.
- Desde el gobierno del presidente Gabriel Boric estamos comprometidos en la generación de políticas sociales para las personas mayores que promuevan un envejecimiento digno, activo y saludable.

Oferta Programática

- Desde SENAMA estamos trabajando en tres líneas de intervención: cuidados, participación, y buen trato a las personas mayores siguiendo los lineamientos del gobierno del Presidente Gabriel Boric, en cuanto a desarrollar una labor que permita mejorar la calidad de vida de las personas mayores para lograr que en Chile el envejecimiento sea digno, activo y saludable.
- Nuestros programas tienen un enfoque de derechos y están centrados en las personas mayores, en sus necesidades, pero también en sus capacidades, y en fomentar su inclusión social, a través de distintas iniciativas y actividades que se llevan a cabo en el marco de nuestros programas.
- Nuestras prioridades tienen que ver con la promoción y protección de los derechos de las personas mayores y fomentar su inclusión, respeto y participación social, para el desarrollo de un envejecimiento activo, digno y saludable.

CUIDADOS

1.- Centros Diurnos del Adulto Mayor: Entregan una atención individual y grupal que busca mejorar la condición física y cognitiva de las personas mayores. Promueve su participación e integración en la comunidad y proporciona servicios y cuidados, que permitan retrasar la dependencia y fomentar la autonomía, manteniendo a las personas mayores en su entorno familiar y social por el mayor tiempo posible.

2.- Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM): Proporciona servicios de cuidados de larga duración, que sean de calidad y especializados, de acuerdo a los niveles de dependencia de las personas mayores. En estas residencias se entrega atención directa tanto en aspectos socio-sanitarios, como en integración socio-comunitaria.

3.- Condominios de Viviendas Tuteladas: Conjunto de viviendas adecuadas para personas mayores, que se entregan en comodato, donde se desarrolla un plan de integración socio-comunitaria y apoyo social. Se promueve el acceso de los beneficiarios a la oferta programática local y se los conecta con la comunidad. Fomenta la autonomía, la participación social, y el acceso a las redes de apoyo local, a través de un trabajo en red intersectorial a nivel local.

4.- Fondo de Subsidio para Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM): Contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores dependientes y vulnerables que residen en

Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) sin fines de lucro. Para acceder a los recursos disponibles, los ELEAM deben postular al llamado a concurso, con un proyecto de iniciativas de apoyo directo hacia los residentes.

5.- Cuidados Domiciliarios: Entrega un conjunto de servicios de apoyo socio-sanitarios a las personas mayores en situación de dependencia moderada o severa, en sus domicilios. Estos servicios son otorgados por asistentes de cuidados capacitados y certificados, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los mayores.

PARTICIPACIÓN

1.- Fondo Nacional del Adulto Mayor Autogestionado: Financia proyectos elaborados, presentados y gestionados por organizaciones de personas mayores, contribuyendo a fomentar su autonomía, autogestión y asociatividad.

2.-Envejecimiento Activo: Desarrollo de actividades que promuevan el envejecimiento activo en la población adulta mayor, a través de jornadas, capacitaciones, talleres, entre otros. Fomenta la participación e inclusión social.

3.-Escuela de Formación de Dirigentes: Ofrece espacios de participación y formación a personas mayores integrantes de organizaciones que no cuentan con toda la información sobre políticas y oferta pública, con el fin de que puedan conocer y hacer valer sus derechos, a través de metodologías participativas, diálogos e intercambio de experiencias.

4.- Vínculos: El Ministerio de Desarrollo Social y Familia y SENAMA acompañan a las personas mayores de 65 años que ingresan al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo es individual y grupal, entregando un acompañamiento directo y personalizado en las casas de las personas mayores, promoviendo su vinculación con la red local, así como la entrega de bonos y subvenciones.

BUEN TRATO

1.- Buen Trato al Adulto Mayor: Genera acciones para promover el buen trato a las personas mayores, mediante instancias de promoción de derechos y prevención del maltrato, desde una mirada intersectorial, integral y psico-socio-jurídica. Complementariamente desarrolla atención, gestión y coordinación de casos y consultas de maltrato que afecten a las personas mayores, especialmente en violencia intrafamiliar.

Contamos además con el Fono Mayor 800-400-035, que se ha transformado en una línea de contención, apoyo, y orientación para las personas mayores, y la comunidad, incluso en momentos de catástrofes nacionales.



Francisca Rojas Herrera
Encargada
Unidad de Comunicaciones
SENAMA